



el concilio: la iglesia vasca soñada y todavía no realizada, desde una perspectiva de género

María José Arana, rscj

“Como la flor de una inesperada primavera” (Juan XXIII).

24

Recordamos que ha sido sin duda el mayor acontecimiento socio-religioso del siglo XX: motor de un cambio sin precedentes en la Iglesia Católica y en las relaciones de ésta con el mundo, con las otras confesiones cristianas y también a nivel interreligioso: “*derribó los muros de la incomunicación de la Iglesia Católica con el mundo*” (Palabra comprometida), el que sobrevino a la mente del Papa Juan XXIII “*como la flor de una inesperada primavera*”... El Concilio que situó a la Iglesia en un nuevo paradigma eclesial y teológico...

¡Años gloriosos llenos de promesas y esperanza!!!... Por otra parte, no cabe duda de que la esperanza también asomó entre las mujeres de Iglesia. Recordemos hechos importantes de la época, eclesiales y no eclesiales. La vuelta al feminismo después del parón de la II Guerra Mundial con “*el segundo sexo*” de Simone de Beauvoir y otras, las alusiones de Juan XXIII en la *Pacem in terris*, Nombramiento de las mujeres Doctoras de la Iglesia, Patronas de Europa, las auditoras del Concilio, los trabajos con mujeres protestantes en la WELG etc...

“Retirándose a los cuarteles de invierno, huyendo de la primavera conciliar”... /K. Rahner)

En fin, estamos ante una época, conciliar y postconciliar llena de promesas, llena de actividad gozosa..., pero también comienzan las “grietas”..., los “tonos” van cambiando poco a poco... –y voy a ser muy escueta- pronto se comenzaron a oír redoble de tambores penosos... Ya en 1979 el gran teólogo Y. Congar constataba “*una galopante involución*” K. Rahner lo explicó de diferentes formas; la más expresiva cuando afirma que la Iglesia “*se está retirando a los cuarteles de invierno, huyendo de la primavera conciliar*”... O como diría

muy gráficamente Unciti “ *fueron echando agua al vino de algunas importantes decisiones conciliares*”...

“*La cuestión de las mujeres*” tampoco avanzaba, e incluso comienzan los frenazos. Por ejemplo, Pablo VI firmará dos documentos que, aunque de distinta forma, los dos les afectan mucho: la *Humanae Vitae* (1968) (no a los anticonceptivos, etc...) e *Inter Insignores* (1976) (no al sacerdocio de las mujeres). ¡Todo esto llegó demasiado pronto!

→ Ustegabeko udaberritzat hartu zen hartan (Kontzilioa), emakumeentzat ere bai, noski, luze gabe azaldu ziren aldarte aldaketak. Horren adibide, besteak beste, Pablo VI.ak argitaratutako **Humanae vitae** (1968) eta **Inter Insignotes** (1976) entziklikak.

Como dijo ya en 1971 el Cardenal Flahiff: “Varios textos del Vaticano II se oponen categóricamente a toda discriminación contra la mujer en la Iglesia. Pero debemos admitir que excelentes cristianos, así como otras personas, encuentran que se “*ha hecho muy poco esfuerzo para hacer realidad estas afirmaciones*”... Es un gesto de autenticidad lo que ellas esperan” ¡qué no diría hoy!

Asomándonos al País Vasco, especialmente a Vizcaya

Como el tema es enormemente extenso y complejo yo me voy a fijar en dos puntos que me parecen importantes: a) *Los obispos, me centraré muy especialmente en Vizcaya, y*

b) las mujeres (éste es el que se me ha pedido de forma particular).

A muy grandes rasgos recordamos que justo en el pstconcilio, de 1965 a 1975 el Obispo D. Pablo Gúrpide estuvo al frente de la Diócesis, en absoluto preparado para afrontar el giro copernicano ante el que el Concilio nos situaba. Las tensiones fueron enormes e inevitables. La llegada de D. Antonio Añoveros mejoró la situación y el conocido "caso Añoveros" ayudó a mejorar la imagen de Iglesia y las relaciones clero-obispo.

En el resto de la Península la 'involución' llegó antes. Sin embargo en el País Vasco en general y en Vizcaya en particular, las cosas mejoraban. La llegada de Don Luis María (1979) y de Juan Mari Uriarte (1978) fue recibida con mucho júbilo y la convicción de que teníamos unos buenos pastores fue creciendo.

Fueron los años de más empuje dentro de la Diócesis que culminaron con la *Asamblea Diocesana*. Los Obispos vascos trabajaron en ocasiones juntos. Muy significativas, entre otras muchas cosas, son las *Cartas Pastorales conjuntas*, admiradas y leídas con mucho gusto más allá de las fronteras de nuestras Diócesis vascas.

→ Euskal Herriari dagokionez, Bizkaiari zehazki, D. Pablo Gúrpide gotzainaren kontzilio ondorengo garaietan (1965 - 1975) ez zegoen ezer egiterik. 1984-87 urteetan Elizbarrutiko Batzarra burutu zen. Honako adierazpen hau onartu zen: "Elizbarrutiko elizak emakumeen askapen prozesuarekin bat egin behar du, berdintasunerako integrazio progresiborako aukerak ahalbidetuz". Asko hitz egin zen, baina ezer gutxi konkretatu.

Los obispos de Bilbao promovieron la marcha y renovación de la Diócesis desde muchos ámbitos: participación y formación seria del laicado, la organización de la Diócesis en Vicarías y sectores, el desarrollo de la corresponsabilidad con la creación de los Consejos Pastorales y presbiterales diocesanos y parroquiales... Los Planes diocesanos de Evangelización, celebraciones sin sacerdote... Por lo que se refiere a las mujeres también a partir de 1983 se nombra a la primera mujer párroco y al cabo de 4 años añadieron alguna más, etc...

Muchas de estas cuestiones fueron fruto de la Asamblea Diocesana (1984-1987) que con tanto trabajo, entusiasmo... sentido pastoral, etc... se llevó a cabo: un éxito lleno de frutos, especialmente en el área de la corresponsabilidad y otras.

En la Asamblea Diocesana, aunque la cuestión de las mujeres no alcanzó las adhesiones necesarias para convertirse en un tema específico,- está clara la falta de conciencia aún en las mismas mujeres- sí fue una transversal importante en algunos temas.

Entre otras muchas cosas se afirmó que "la Iglesia Diocesana 'debe y quiere incorporarse al proceso histórico de liberación de las mujeres, creando oportunidades para su integración progresiva, en plano de igualdad'. Se dijeron muchas cosas, se concretó muy poco. Y cuando se dice: "Buscar el lugar justo y adecuado de la mujer en la Iglesia"... Mi pregunta sería ¿Quién decide el lugar 'justo' y 'adecuado'? ¿no podrían ser ellas mismas?... ¡Ni ocurrirse!

Y por supuesto se pidió también el acceso de las mujeres a los órganos de decisión y al presbiterado. La respuesta de los obispos a este punto fue: Ni sí, ni no, el balón está en otro lugar: depende de Roma. ¡Y, claro, ya sabemos lo que Roma piensa!

Con sus aciertos e incluso son inevitables fallos, hay que decir, con el Manifiesto final: "Desde ahora nada será como antes en la Iglesia de Vizcaya, porque ha renacido la Palabra en la base de la Comunidad".

Fueron unos años florecientes. Sin embargo pronto llegó el temido cambio. Como dice la revista *Txirimiri* y pienso que tiene razón:

"El relevo en la presidencia episcopal (traslado de D. Juan María Uriarte a Zamora y relevo de D. Luis M^a de Larrea) produjo un efecto de "parada técnica" y obligó a una resituación de los cristianos de la diócesis y, en no pocos casos, supuso un freno o un enfriamiento de los logros de la Asamblea".

O como en una declaración (Bizkaiko Abadeen Foroa, Eutsi Berrituz, Atxik Berrituz, 18.XII.2012) grupos de cristianos vascos situaban: "en buena muestra de este pro-



ceso de involución han sido los nombramientos de los obispos"... No sólo por el estilo de personas elegidas, sino por la manera de hacer los nombramientos desde Roma.

Como ejemplo claro, recordamos la traumática situación con el nombramiento de D. Ricardo Blázquez. En la reacción de muchísimos diocesanos e instituciones, muchos quisieron ver motivaciones políticas. No es cierto. Las motivaciones fueron claramente eclesiológicas y se refirieron a la forma de nombramiento impuesto desde Roma y que no tuvo para nada en cuenta el proceso que, siempre bajo la aprobación del Obispo D. Luis M^º, se llevó a cabo desde las bases de la Iglesia Diocesana para tratar de buscar el perfil de obispo idóneo para esta diócesis.

Como era de temer, el resultado no fue el querido, pero sí el esperado: Roma ignoró totalmente el sentir diocesano y sobre todo se obvió la forma de comprender un proceso democrático para la denominación de los obispos. Esto provocó una gran "desilusión en los fieles y gran "desconcierto" en el nombrado, D. Ricardo Blázquez. Son muy conocidas las tensiones y dificultades que hubo para su acogida... También es verdad que Blázquez supo insertarse bien en la Diócesis. Conocemos su carácter afable, sencillo, buena persona... y supo —como se ha dicho en algún medio— pasar de ser "un tal Blázquez" a "nuestro Blázquez", es verdad, pero también lo es que él, siendo fiel a sí mismo, no tenía el perfil que la Diócesis necesitaba en esos momentos. Luego han venido otros relevos en Vizcaya y en las otras diócesis, con las consecuencias correspondientes.

En estos momentos y tal como están las cosas hay un cierto desasosiego... Aunque se ven factores muy positivos: se

ha continuado con la formación del laicado. La sensibilidad ante la problemática social crece especialmente a partir de los 90, pero continúa: Cáritas, Manos Unidas, etc... gozan de muy buena salud. También ha habido avances en la personalización de la fe, formación del laicado y agentes de pastoral, etc...

Sin embargo hay fallos visibles a simple vista, por ejemplo en el ejercicio de la corresponsabilidad. Las cuotas y formas de participación han descendido muy visiblemente. Podríamos resumirlo así: "La Diócesis se ha debilitado cuando menos al ritmo de las Iglesias europeas"... Respecto a la situación de las mujeres comparándola con la sociedad civil, tenemos que decir que estamos bajo mínimos.

Así pasamos directamente a una anécdota que puede descubrirnos algo sobre la decreciente autoridad del Consejo pastoral así como de la situación y dificultades de las mujeres en la Iglesia.

D. Ricardo había planteado la cuestión de los diáconos permanentes como tema a debatir en el Consejo Pastoral Diocesano. Esta cuestión, además de clericalizar la Iglesia, resulta discriminatoria e injusta para las mujeres. No se puede negar la existencia de mujeres diáconas en la Iglesia desde los primeros siglos hasta el X aproximadamente, así que para poder concienciar a la Asamblea, se le envió a cada Consejero, el material dando a conocer este dato con una amplitud y competencia más que suficiente.

La Asamblea resultó palpitante y muy participativa. De los 8 grupos, sólo uno —y con muchas condiciones— estuvo de acuerdo en la nominación de diáconos. Al llegar a los votos por persona, el resultado fue: 38 NO/ 8 SI (con muchas

matizaciones). Conclusión: no pasó. La cuestión pasó también al Consejo presbiteral y aunque con menor oposición, tampoco salió adelante. Sin embargo D. Ricardo nombró una Comisión para continuar estudiando el tema y ¡claro!, al cabo de un par de años ¡ya teníamos diáconos permanentes!. Se le preguntó cómo se podía aceptar esto dada la trayectoria y votaciones anteriores ¿Qué autoridad y qué valor tenía el CPD?

La respuesta fue el documento publicado por el Obispo en el Boletín de la Diócesis: "¿Consejos Diocesanos consultivos o deliberativos"? y para justificarlo dijo: son "órganos que encauzan y ex-

Eso de dios, da que pensar

"Lejos de que la ausencia de dios autorice toda licencia, al contrario, el que el hombre esté abandonado sobre la tierra es la razón de que sus actos sean compromisos definitivos."

Simone De Beauvoir, (1908 - 1986)
escritora y filósofa francesa



presan la comunión eclesial”, preservando absolutamente la “naturaleza jerárquica de la Iglesia”... y desde luego que “no hay ninguna oposición entre carisma e institución” además de otras muchas cosas... Total: “Meramente consultivos”...

Todo esto hace perder fuerza a los organismos y desde luego hiere a las mujeres –por muy incombustibles que éstas sean– aunque todavía muchas necesitan ser más concienciadas, pero en conjunto desanima el ver que la Iglesia es el último bastión de la injusticia de género en el mundo occidental cristiano. No se ha avanzado casi nada.

Constatamos que si hoy volviéramos a realizar la Asamblea Diocesana, respecto a las mujeres, habría que pedir prácticamente lo mismo. Encontramos más mujeres, sí, pero como ejecutoras, trabajadoras de segundo orden. Es verdad que, como dijeron los obispos en la Asamblea, el problema está en Roma, pero aquí tampoco se empuja, estamos muy lejos. La Ordenatio sacerdotalis de Juan Pablo II (1994), ad tuendam fidem (documento de Ratzinger) etc... Todo en la misma línea: alabar a las mujeres y negarles su justo lugar en la Iglesia.

En un trabajo de seminario del IDTP se recuerda el avance en este asunto de la sociedad civil y señala la distancia con la Iglesia que “Mantiene en inexplicable minoría de edad a las mujeres” (Xirimiri Pastoral nº 90). El Foro de Curas de Bizkaia, el 18 de febrero del 2013 escribió una carta “sobre el Sacerdocio de las Mujeres” al Perfecto de la Sagrada congregación para la Doctrina de la Fe, pidiendo que se vuelva al espíritu del Vaticano II. Recuerda textos y puntos clave de la historia y pide que se decida en Concilio ecuménico la ordenación de las mujeres. ¡AGRADECIMIENTO!!! ¡Esta sí es de verdad una eficaz ayuda! Estos días 300 sacerdotes austriacos se han manifestado en la misma línea... ¡por ahí va la cosa!!!

→ D. Ricardo Blazquezen garaietan diakono iraunkorren egitasmoa planteatu zen. Emakume diakonoek, kristautasunaren lehen urteetatik X. gizaldira arte, Elizan izan duten presentziaz txostena aurkeztu zen. Emakumeak ere diakono izatearen eskaera ez zen onartua izan, ez Pastoral Kontseiluan, ez Abadeen Kontseiluan.

Los cambios de obispos no han ayudado. El Consejo Pastoral actual de Vizcaya, retrocede. Las generaciones más jóvenes del clero en el mundo occidental, responden menos. Las generaciones más jóvenes de mujeres, luchan menos, se van y dejan la Iglesia. ¡Cómo duele ese éxodo imparabile!!!

Me gustaría tener esperanza en el Papa Francisco. Por ahora no es posible. Continúan los consejos a la sociedad civil sin

poner remedio dentro de la Iglesia y sin pedir a las mujeres que lo hagan. No se ha dado ni un solo paso estructural por más promesas que haga.. El cardenal Peter Tuskon titulaba su intervención (2015) “Liderazgo de las mujeres en la resolución de conflictos”, las llamaba “maestras de la paz”, “profetas y testigos de la paz” y más... ¿en qué se traduce todo esto?

Voy a citar una idea de Charles Fourier: “El cambio de una época histórica puede determinarse siempre por el progreso de la mujer hacia la libertad” (Charles FOURIER, siglos XVIII-XIX). Glosando este aserto podemos decir que también puede ser un barómetro para valorar una institución, una Iglesia, una diócesis... ¡por Dios, que la Iglesia no siga siendo el último bastión del inmovilismo en este punto! ¿y si se convirtiera? ¡Pronto se verían los frutos!... Por el momento la cosa está bien parada por más que haya promesas.

→ Kontzilioaren ondoren eta eraginez gauzatutako aurrerabideak ukaezinak izanik ere, hutsuneak agerikoak dira, erantzunkidetasunean kasurako. Emakumeek gizarte zibilean duten egoeraz alderatuta, gutxienekoaren azpitik gaude gure Elizan.

No cabe duda de que si queremos un cambio real en la Iglesia, esa Iglesia que soñamos con el Vaticano II, tendrá que cambiar esta cuestión, tendremos que avanzar totalmente. La Iglesia necesita LO FEMENINO para vivir plenamente...

La Iglesia debe transparentar en sus mismas estructuras la justicia y la salvación que anuncia. Las mujeres entendemos que nuestra situación en la Iglesia no expresa esta realidad y creemos que es necesaria una reflexión más honda y una conversión más sincera. Queremos que la Iglesia sea un signo vivo de justicia para el mundo y una esperanza para las mujeres. Y, por supuesto, la presencia de las mujeres modificaría de forma muy importante la visión de la Iglesia sobre sí misma, sobre el mundo, el ser humano en todas sus dimensiones e incluso sobre Dios. Modificaría su actuación eclesial y, por supuesto, hasta sus mismas estructuras, y dejaría fluir la vida y los dones de Dios de otra forma.

La cuestión de la mujer no es “un tema” más a tratar dentro de la Iglesia, es una situación que debe cambiar radicalmente si queremos ir caminando hacia esa Iglesia del Vaticano II que soñamos y aún no está entre nosotras/os.

Sí, este proceso requerirá un cambio de MENTALIDAD, PARADIGMA, UNA CONVERSIÓN HONDA... UN CAMBIO DEL CORAZÓN así podremos convertir en realidad los sueños, si, esa Iglesia vasca soñada y todavía no realizada, desde una perspectiva de género.